



Sevilla a 23 de enero del 2017.

Se convoca la Sesión Ordinaria nº 81 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales que tiene lugar el viernes 27 de enero, a las 09:00 h en 1ª convocatoria y a las 09:30 h en 2ª convocatoria en la sala 3 del rectorado, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

El decano informa que el Secretario de la Junta de Facultad, profesor Enrique Ramos no puede asistir a la Junta de Facultad por problemas familiares, no habiendo podido enviar el acta de la sesión anterior por no haber dispuesto de toda la información con tiempo suficiente. Se decide mantener la sesión abierta hasta que el Secretario envíe el acta de la sesión 80 para su aprobación por la Junta.

2. Informe del decano.

El Decano informa de cómo el sistema de matriculación sigue generando problemas de incompatibilidades horarios y de grupos de prácticas descompensadas en la Facultad. Entre ellos están los alumnos de Ciencias Ambientales que se matriculan de optativas de la misma franja horaria, con la intención de hacer una por la mañana y otra por la tarde, lo que este año ha generado problemas de solapamiento de exámenes y alumnos que no podían asistir a las optativas a las que se había matriculado. El Vicedecano de Ordenación Académica incide en el problema y explica como la matriculación secuencial por grupos de nota genera que los últimos alumnos que se matriculen se encuentren con grupos de horarios incompatibles. El Decano informa que en opinión del Vicerrector de Planificación Docente, los alumnos están sobradamente informados para que no se matriculen en horarios incompatibles, y que no ve necesario tomar más medidas. El Decano propone que se utilicen los espacios de coordinación docente existentes en el aula virtual para avisar a los alumnos de 3º de que si se matriculan de optativas con la misma franja horaria tienen que asumir las consecuencias que se derive del solapamiento de exámenes, excursiones y clases de teoría y práctica.

El Decano informa de que en la asignación de créditos por Facultades, la Facultad de Ciencias Experimentales ha experimentado un ligero ascenso en créditos producto de la aplicación de un *coeficiente de experimentalidad*, que es reflejo de los criterios de reparto de dinero por parte de la Junta de Andalucía, y que se nos está aplicando progresivamente, habiendo sido de un 10% el año pasado y de un 50% este año. El resto de las Facultades han tenido que recortar en mayor o menor medida los créditos disponibles.

El Decano informa que los dobles grados (tanto con universidades francesas como con la Universidad de Sevilla) están todavía estancados. En el caso de los dobles grados internacionales porque el

Código Seguro de verificación:mcKVsoZBoyfcZeitg4jfMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	14/11/2017
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	mcKVsoZBoyfcZeitg4jfMA==	PÁGINA 1/2
 mcKVsoZBoyfcZeitg4jfMA==			

rectorado quiere sacar una normativa común que ponga un poco de orden en este tipo de dobles grados. Los dobles grados con la Universidad de Sevilla (Biotecnología y Bioquímica, y Ciencias Ambientales e Ingeniería Química Agrícola) están todavía en un estado incipiente, si bien se han producido reuniones para ir avanzando en una propuesta.

3. Debate y aprobación, si procede, de la reforma de la composición y constitución de tribunales de Trabajos Fin de Grado.

Se informa que existen un sobrante pequeño de créditos que podrían dedicarse a cambiar el tipo de tribunal de nuestros proyectos fin de grado. La propuesta decanal es de unos 11 tribunales para la facultad, y cada uno de ellos que evalúe aproximadamente a 20 estudiantes. Se hace un turno de palabras en donde los profesores de los Departamentos de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica y de Fisiología, Anatomía y Biología Celular coinciden que puede ser una mejora para nuestro sistema de evaluación. Sin embargo los profesores del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales, aún reconociendo la mejora, alegan que dichos tribunales recaerían mayoritariamente en las áreas con poca carga docente, lo que podría generar problemas. Se acuerda constituir una comisión en donde estén representados estos tres Departamentos, y que está constituida por Fernando Govantes por el Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica, Juan Carlos Rodríguez Aguilera por el Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular, y Feliciano Soto por el Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

4. Aprobación, si procede, de los gastos de la Facultad durante el año 2016.

Se presentan los movimientos asociados a la orgánica de los gastos corrientes de la Facultad. En ella aparecen gastos pertenecientes a la Facultad y el Decano explica que en el año 2016 se superaron los gastos previstos para prácticas, y parte se pagaron con el sobrante de la Facultad y otra parte con dinero que puso el Vicerrectorado de Profesorado. El profesor Bedoya llama la atención sobre el hecho de que algunas áreas están financiadas por encima del límite establecido por la Junta de Facultad, hecho que confirma el Decano que se compromete a hacer un nuevo reparto del dinero de prácticas que permita una financiación más ajustada a las necesidades de las áreas. Se aprueban los gastos de la Facultad por unanimidad.

5.- Aprobación, si procede, de los presupuestos de la Facultad para el año 2017.

Se acuerda solicitar las partidas equivalentes a los gastos corrientes del año 2016, sin solicitar ni presupuesto para personal ni presupuesto para inventariable, por no haber identificado ninguna necesidad asociada a estas partidas. Se aprueban los presupuestos por unanimidad.

6.- Aprobación, si procede, del Plan de Centro para el curso 2017-2018.

El Vicedecano Juan Tejedo explica como se ha ido generando el Plan de Centro para el año que viene, y los problemas que ha planteado. Se aprueba el plan de centro por unanimidad.

7.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Código Seguro de verificación:mcKVsoZBoyfcZeitg4jfMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	14/11/2017
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	mcKVsoZBoyfcZeitg4jfMA==	PÁGINA 2/2



mcKVsoZBoyfcZeitg4jfMA==